

Corte Suprema de Justicia de la Nación -Cde. n°12-

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989.-

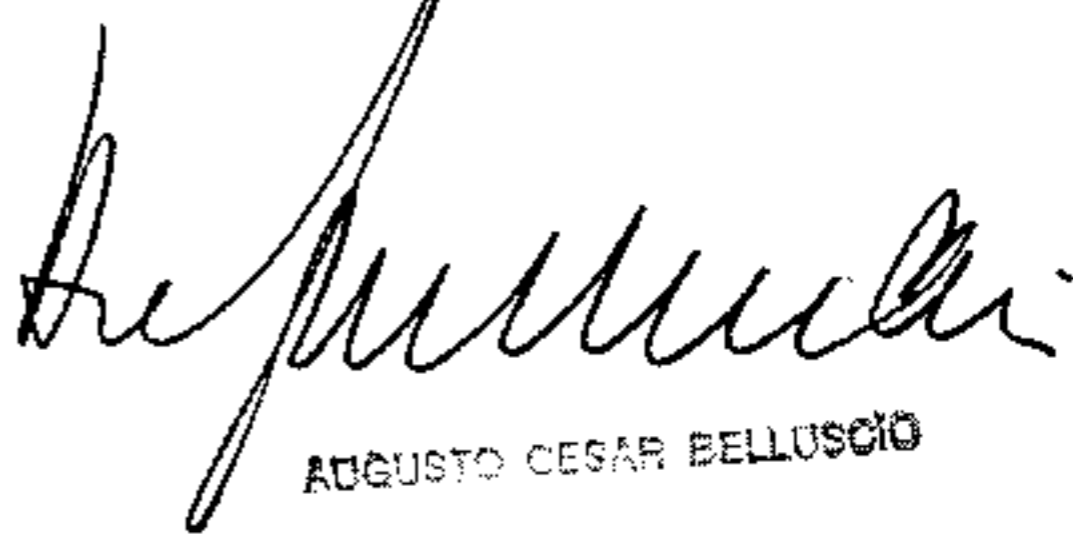
Atento lo solicitado por la Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata N° 1 y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar la designación a un agente en calidad de "suplente" (res. 934/89 S.S.J.) con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata N° 1, a partir del 21 de noviembre de 1989 y por el término de tres meses, en reemplazo del señora Myrtha Leiva de Artabe que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para los ejercicios financieros de los años 1989 y 1990; en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pasen a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO